

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****2919** *RAMADERIA G-V, S.A.*

La Junta Universal de Accionistas celebrada el día 17 de febrero de 2009 acordó por unanimidad la reducción del capital social a 17.500 euros con la finalidad de condonar los dividendos pasivos a todos los socios mediante la disminución del valor nominal de las acciones, cuyo valor nominal pasará de 7 euros cada acción a 1,75 euros, así como y simultáneamente, acordó la transformación de la sociedad anónima en sociedad limitada, con un capital social de 17.500 euros, asignando a los socios las participaciones en la misma proporción que tenían en la sociedad anónima.

Asimismo, la Junta aprobó el Balance General cerrado el día anterior a la reunión y se aprobaron los Estatutos Sociales.

Barcelona, 18 de febrero de 2009.- El Administrador, D^a Montserrat Esteve Soler.

ID: A090010654-1